

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente le-  
vantó la sesión, ordenando se incluyese la presente que firmaron  
los Sres. presidentes que saben, de que ya el Sr. Interventor a certifica -  
entre líneas - y firmada - vale - tachada - las - no vale -

Antonio Zapata

*[Signature]*

*[Signature]*

Severiano Zapata

Juan Sanchez

Judaro Zapata

José Carraga

José Tudolín

Antonio Garcia

Gregorio Albaladío

José Espin

Sesión ordinaria del día 1.º de Octubre de 1899.

- En L. presentes.
- D. Severiano Zapata
  - " José Tudolín
  - " Judaro Zapata
  - " Gregorio Albaladío
  - " José Espin
  - " Juan Sanchez
  - " José Carraga
  - " Antonio Garcia

En la villa de San Javier a primero de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve, siendo los nueve de la mañana, se reunieron en estos Salas Causistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Severiano Zapata San, los Sres. Concejales cuotados al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que de elevada abierta y pública se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada por unanimidad. A seguida se dió cuenta de los Partes nes oficiales y demás ordenes recibidas desde la anterior e acordase el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Causas sumas.

Vista la instancia presentada por D. Juan Dueno Carabidos en atención a las especiales circunstancias que en el mismo concurren, el Ayuntamiento acuerda reducir la cuota de ciento veinte y mas pesetas, a sesenta y cinco pesetas, ochenta y cinco pesetas, suma correspondiente a los dos trimestres quince y segunda del año actual.

Remesas para los a la Diputación

La Corporación enterada de lo que comunicó el Sr. Presidente de la Enca. Diputación provincial reclamando la que se ordena a aquella por contingente provincial del año actual y de los anteriores, acuerda participar que posterior a la fecha de treinta de Setiembre en que se hace la comunicación han sido ingresadas quinientas pesetas por el agente D. Francisco Carraga.

Aprobación de una cuenta. Beneficiencia.

También se acordó aprobar la cuenta que el vecino Esteban Ros Sanchez presenta como quesiá de un viño dado a los arbales de la glarveta y que se abane dicho cuenta. Por último fué declarado pobre a los efectos de la existencia Médica Farmacéutica y ocarró clausión de cuenta.

